Año XVI. Jueves 14 de Enero de 1886. Núm. 2784

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Enero.—Dia 13 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 8 *ms.* 8 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m
2	16	9'00	750'5	77	Variable.	O.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

El reputado Letrado de esta capital D. Francisco de P. Massa, ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Progreso, 8-2.° 7-15

Seccion Oficial.

Gaceta del 11.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 11.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

CONTESTACION Á PAUL Y ANGULO.

El subsecretario que fué de la presidencia en el ministerio de D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Juan Manuel Martinez, y amigo íntimo del ilustre general Prim, con cuya familia conservará estrechos vínculos de amistad, ha publicado en «El Imparcial» el siguiente comunicado:

«Sr. Director de «El Imparcial.»

Muy señor mio: El afecto cariñoso que me dispensó en vida el general Prim, y la amistad invariable que siempre he profesado á su familia, me han hecho esperar con verdadera impaciencia la publicacion del folleto del Sr. Paul y Angulo para ver si las anunciadas declaraciones de éste daban alguna luz sobre el infame y horrendo crímen de la calle del Turco, cuyo descubrimiento, á pesar de los años trascurridos, interesa al buen nombre de nuestra pátria.

Dos dias hace que llegó á mis manos el indicado folleto, y creo inútil manifestar que su lectura ha producido en mi ánimo un nuevo desencanto.

Tres cosas se ha propuesto probar en su escrito el señor Paul, á saber:

1.° Que él fué el alma y el brazo de la revolucion de Setiembre.

2.° Que entonces y ahora se le persigue porque fué, y continúa siendo, el único revolucionario práctico que hay en España.

3.° Que no tuvo ninguna participacion en el asesinato del general Prim.

No intentaré demostrar la inexactitud de las primeras afirmaciones del señor Paul. Cada cual, en este mundo de ilusiones, es dueño de vestirse con las galas creadas por su fantástica imaginacion.

Unicamente diré (y apelo al testimonio de cuantos compartieron con el general Prim los trabajos revolucionarios) que el señor Paul «no fué nunca ni mas ni menos que un peon secundario de aquel tablero, y que jamás supo ni hizo otra cosa que desempeñar las comisiones que se le encomendaron, como hacíamos todos los que estábamos en la emigracion». Ni el señor Paul—jóven entonces de veintiseis años—se hubiera atrevido á formular exigencias de ningun género al general Prim, ni éste las hubiera consentido.

Sentado esto que importa, prosigo. Cerca de cien páginas ha escrito el señor Paul para justificarse de la acusacion que pesa sobre él de haber tomado parte en el crímen consumado la noche del 27 de diciembre de 1870, y nada nos dice de nuevo. Todos los documentos que copia los sabemos hace tiempo de memoria. Para decir esto, no era necesario hacer tanto ruido dentro y fuera de España.

Nadie ignora que los tribunales procesaron á varios sugetos por tentativa de asesinato del general Prim el 16 de noviembre, cuyos sugetos fueron cogidos, con armas de fuego, en un solar de la calle del Barquillo, inmediato á la puerta de entrada que por allí tenia entonces el ministerio de la Guerra. Todo el mundo sabe tambien que aquella causa ha estado en tramitacion muchos años, y que durante este tiempo han sufrido prision varias personas, entre ellas el ayudante que fué del duque de Montpensier, D. Felipe Solís y Campuzano.

Lo que los tribunales no han podido conseguir hasta ahora es probar la correlacion entre el delito de tentativa de asesinato cometido el 16 de Noviembre y el asesinato consumado el 27 de Diciembre. No hace mucho honor á nuestra administracion de justicia semejante resultado; pero como no es este el primero ni será el último ejemplar que veamos de hechos análogos ó parecidos, paso adelante sin comentarlos.

Yo creia que el señor Paul iba á prestar este importantísimo servicio descorriendo el velo de aquel tenebroso «complot» que acabó con la existencia del glorioso soldado de Africa. Pero no; el señor Paul se calla. Pues bien; para hacer lo que ha hecho, casi valiera mas que no hubiera dicho nada.

No tengo la mision de refutar ninguno de los hechos ni de las apreciaciones del señor Paul. Ni defiendo ni acuso á nadie, pero si el señor Paul no tuvo participacion en aquel crímen, lo primero que le tocaba hacer, tan pronto como tuvo conocimiento de las sospechas que sobre él pesaban, era presentarse en Madrid á probar su inocencia, porque es preferible mil veces esponerse á la contigencia de sufrir una prision preventiva de algunos meses, á estar toda la vida bajo el tremendo peso de una acusacion infamatoria y terrible.

Ya que el señor Paul no ha hecho eso durante quince años, en que España ha tenido gobiernos de todas clases, debió al ménos—una vez decidido á escribir sobre el asesinato del general Prim—dar esplicaciones categóricas sobre los puntos siguientes:

1.° Qué clase de relaciones tuvo en el mes de Diciembre de 1870 con el señor Solís y Campuzano, y si recibió ó no dinero de éste y con que objeto.

2.° Que concepto merecieron á los prohombres del partido republicano los diversos planes revolucionarios que en dicho mes les espuso el señor Paul, encaminados todos á impedir que el rey D. Amadeo de Saboya viniera á España.

3.° En compañía de quien estuvo el señor Paul unas horas antes de que el crímen se consumara, y donde se encontraba cuando éste tuvo lugar.

4.° Donde fué á parar el señor Paul momentos después de la consumación del crímen; qué traje vestia en aquel instante; las palabras que dijo á un sujeto que, desconociéndole, le cerró el paso al querer entrar en una habitacion donde estuvo parte de aquella noche, y quiénes fueron las personas que le facilitaron un coche para conducirle á casa de un amigo que le tuvo escondido varios meses, hasta que, con nombre supuesto, marchó á Portugal.

5.° Que razones tuvo para guardar el incógnito en el extrangero y para ocultar su nombre al tomar el pasaje en Lisboa, en el paquete inglés «Patagonia», de la línea del Pacífico, el dia 20 de noviembre de 1871.

6.° Por qué desembarcó en Montevideo, con nombre supuesto tambien, y no se dió á conocer hasta pasado algun tiempo, que encontró allí otros amigos, llegados igualmente con nombres que no eran los suyos, y que habian salido de Burdeos á últimos de marzo en el paquete «Amazonas».

Y 7.° Qué motivos tuvo para no entrar en España en mayo de 1873, á pesar del llamamiento que le hicieron varios correligionarios y de haber hecho el viaje desde Montevideo á Lisboa.

Cuando el señor Paul esplique satisfactoriamente estas cosas y otras que omito, porque ni soy acusador ni juez competente, podremos los amigos del general Prim apreciar su conducta con entero conocimiento de causa.

Quizá el señor Paul se dirigirá á la prensa española ó estranjera llenándome de improperios ó diciendo que quién soy yo para exigir tales esplicaciones. Desde ahora anuncio que mientras no salga de la reserva en que se ha encerrado, ni volveré á escribir ni me molestarán sus palabras.

Dice el señor Paul que se ha propuesto dar á conocer al país á los verdaderos asesinos del general Prim. Yo he trabajado con ahinco y estoy dispuesto á trabajar hasta conseguir el mismo fin. ¡Quiera Dios que algun dia conozcamos á los miserables que arrebataron á la pátria uno de los ciudadanos mas ilustres, hirieron mortalmente el corazon de una virtuosísima señora, hoy sin ventura, y dejaron huérfanos á dos inocentes hijos!

De V. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.,

Juan Manuel Martinez.

Madrid 9 de Enero de 1886.»

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 11 de Enero de 1886.

Mi estimado compañero: La ruptura de negociaciones entre izquierdistas y constitucionales, ha llenado de asombro á unos y á otros y les haparecido un acto tan político como digno del señor Sagasta. En efecto; eran muchas las exijencias del señor Lopez Dominguez para que un partido que cree ser el legítimo representante de todas las tendencias liberales, se sometiese á ellas.

Los ministros declararon que pasar por las horcas caudinas de los distritos, de los entorchados para el señor Bermudez Reina, de la cartera consabida para el señor Becerra y de la fiscalía del Supremo para el señor Dávila, no podia ser.

Este es el lenguaje de los izquierdistas; pero en honor á la verdad son pocos los que creen en la razon de tales argumentos. Resumiendo; que el general se ha quedado sin la embajada de París y que los distritos habrá que sacarlos á punta de lanza, máxime si se reflexiona, como decia esta tarde un amigo, que ahora no se encuentra en Gobernacion el señor Romero Robledo.

La noticia del dia ha sido la tentativa en sentido revolucionario llevada á cabo en Cartagena por varios individuos mandados, segun se dice, por sargentos del ejército. Parece que los sediciosos en número de cuarenta y dos quisieron apoderarse del castillo que el general gobernador, señor Fajardo, se opuso costándole su decision el que los sublevados le hicieran algunos disparos hiriéndole gravemente.

En los centros oficiales se asegura que los revolucionarios han huido por mar y que en Cartagena reina tranquilidad completa.

De otras poblaciones se hablaba tambien á última hora, figurando Cádiz en primer término. Sin embargo, de cierto nada puedo decir á V. por mi parte al escribir estas líneas.

En Madrid reina la tranquilidad mas completa, y nada hace temer que aquí se pretenda alterar el órden por nadie; además parece que las autoridades han tomado todo género de medidas.

La Bolsa bajó á primera hora 30 céntimos en los cuatros interiores; pero á las dos y media se hacian operaciones á 55·45.

En el Consejo se tratará extensamente la cuestion de órden público, que á todos preocupa tanto.

De V. afectísimo.—N.

París 10 de Enero de 1886.

El Banco de la Runa, como es sabido, con fecha 7 de Mayo condenó al autor de Fausto á pagar á madame Weldom una suma de 250.000 frs.

Esta señora acaba de llegar á París para pedir á los tribunales franceses el *consignateu*, es decir, la licencia para celebrar el juicio.

Gounod recibirá, pues, del abogado de Madme. Weldom la órden de pagar en el término de 24 horas los referidos 250.000 francos.

Madme. Weldom queria defender ella misma su causa como lo hizo ante el Banco de la Runa, pero ha comprendido que perderia mas bien que ganaría en esta intervencion personal, y ha dejado la palabra á su defensor.

***

Ha fallecido el Sr. conde Fallouse, miembro de la academia francesa, víctima de una rápida enfermedad. Nacido en Mayo de 1811, Mr. Fallonse pertenecia á una familia que la restauracion recompensó con cartas de nobleza por su celo monárquico. Murcio Fallouse escribió varias obras en que manifestaba un gusto apasionado por el antiguo órden de cosas. Recomendado por sus tendencias y relaciones legitimistas, fué nombrado diputado en 1845.

Despues del 24 de Febrero Mr. Fallouse fué uno de los primeros en reconocer el gobierno republicano, dirijiendo una circular á sus amigos realistas para que lo imitasen.

Despues de la eleccion de Luis Napoleon, fué nombrado ministro de Instruccion pública; pero cuando tuvo lugar el Golpe de Estado, se separó completamente de la política de Napoleon.

En 1869 fué candidato á la oposicion clerical en la tercera circunscripcion de la Vandeé.

Desde esta época, el nombre de murcio Fallouse no ha reaparecido en la prensa, sino para dar á conocer sus disputas con monseñor Preppel, obispo de Angers, que lanzó contra él una escomunion que el nuncio del papa declaró nula en 1876.

Mr. Fallouse ha dejado diversas obras literarias, todas muy notables.

***

Acaba de morir en el Asilo de Santa Ana, donde se encontraba á causa de su estado mental, un conocido nihilista, Reverendo Thaschef, antiguo redactor revolucionario de *El Tockin*.

Complicado en muchas conspiraciones fué deportado á Siberia, de donde no quiso evadirse. Despues se refugió en París donde los disgustos que experimentara trastornaron su razon.

Ha sido sepultado en el cementerio de Yvoique en el cual ha pronunciado discursos el historiador Pedro Laront.

Mr. J. B. Dumas que hace tiempo inició una suscricion destinada á elevar una estátua al químico francés Mr. Seblam, inventor de la fabricacion de la seda artificial, acaba de obtener el permiso para que la estátua sea elevada en el patio grande del Conservatorio de Artes y Oficios.

A. Z.

LO DE CARTAGENA.

Hé aquí sobre el particular lo que dice *El Correo*:

«Cuarenta soldados de distintos cuerpos, al mando de un sargento, se sublevaron anoche á la una en el castillo de San Julian de Cartagena.

El gobernador de la plaza, general Fajardo, no bien lo supo, reunió cuatro compañías y alguna Guardia Civil, y adelantándose con algunos de sus soldados, intimó á los rebeldes la rendicion; éstos hicieron una descarga, hiriendo de tres balazos al general, gravemente.

Hecho cargo del mando un teniente coronel, preparó la toma del fuerte y entonces los rebeldes, por una escalera que dà al mar, emprendieron la fuga, realizándola por lo visto en un barco que estaba preparado, tomando el rumbo de Orán.

En la poblacion de Cartagena ha producido este suceso la natural indignacion.

El señor Sagasta ha dado cuenta de lo ocurrido á S. M. la Reina.

En la Bolsa han bajado los valores 1 por 100.

Este suceso de Cartagena debe ser ramificacion de otro análogo ocurrido recientemente en aquella plaza, y denota que los revolucionarios trabajan lo que pueden, utilizando, en primer término, las clases inferiores del ejército.

Los insurrectos que se apoderaron del castillo de San Julian, procedían, como hemos dicho, de diferentes cuerpos de la guarnicion; salieron de Cartagena, y se dirigieron al castillo, apoderándose de los centinelas y sorprendiendo al Gobernador del fuerte y á la fuerza allí acantonada; lo cual de confirmarse, supone un descuido verdaderamente censurable.

Los rebeldes una vez dueños del fuerte, dispararon un cañonazo, sin duda para que respondieran otros elementos.»

Hé aquí lo que añaden los telégramas de ayer:

«Madrid 12.—El general Fajardo sigue en estado gravísimo. Se le ha descubierto otra herida en el pié.

El doctor Ledesma llegó á Cartagena, reuniendo la consulta de médicos para decidir si conviene la amputacion de la pierna.

La Guardia civil capturó á 18 hombres, entre ellos, varios de los que entraron en el castillo y el que dió la voz de fuego contra el general Fajardo.

Reina tranquilidad en la plaza, habiendo regresado á sus cuarteles las tropas que ocupaban posiciones estratégicas. Se ha ordenado que se proceda con mucha actividad en el proceso militar contra los sediciosos.

—Se asegura que esta noche le será amputada la pierna al general Fajardo.

En la cueva de una mina se hallan ocultos cuatro sediciosos. Se espera que salgan capturados.»

Gacetilla General.

Las cartas que vamos recibiendo de nuestros amigos y correligionarios del distrito de Santa Coloma de Farnés, nos proporcionan nuevos datos que ponen de manifiesto los abusos cometidos por los adversarios de la candidatura del señor Vilallonga en beneficio de la del señor Rabassa. Con objeto de ir ordenándolos, aplazamos su enumeracion, cuya empresa acometeremos en breve, única manera de que el partido liberal de la provincia pueda hacerse cargo, aunque someramente, de lo que han tenido que hacer los del pacto para triunfar por una ridícula mayoría.

—Debido á la galantería del dignísimo general Araoz, podemos publicar el estado grave, desgraciadamente, del bravo Gobernador militar de Cartagena general Fajardo. Hé aqui los telégramas recibidos por nuestra autoridad militar:

«Cartagena 11 á las 9'5 mañana.—El señor General Fajardo en estado gravísimo. Imposible evitar amputacion pierna izquierda.»

Cartagena 12 á la 1'30 tarde.—El General Fajardo continua grave. En este momento conferencia Junta Médicos presidida por el Doctor Ledesma que vino expreso de Madrid. En ella se decidirá si se ejecuta ó nó la amputacion.»

—A las dos de la madrugada del dia once del actual, se declaró un voráz incendio en la casa que posée y habita en Torroella de Montgrí nuestro amigo el Diputado á Córtes D. Alberto de Quintana, siendo tanto el incremento que tomó el fuego, que despues de grandes esfuerzos verificados por las autoridades, Guardia civil y vecindario, pudo conseguirse atajarlo á las siete de la mañana.

Esta noticia que reconoce origen oficial, nos ha sorprendido puesto que no teníamos el menor aviso de ella y, segun parece, las pérdidas han sido de bastante consideracion y la causa de tan sensible siniestro puramente casual. Grande habrá sido el susto de la apreciable familia del señor Quintana y no poco el disgusto, toda vez que ausente este y en Barcelona su hijo Don Pompeyo, se habrá visto apuradísima en medio de tal desgracia.

Mucho deseamos no sean los perjuicios de tanta monta como acusa la version á que nos referimos.

—Por traslado del Secretario electo de esta provincia á la de Tarragona, ha sido trasladado á la de esta provincia Don José Garcia Camilleri que desempeñaba igual cargo en aquella.

Tambien, segun dice un colega local, ha sido declarado cesante el Inspector de Orden público señor Florenza y por supresion del cargo, el Delegado del Gobierno en Figueras Don Ricardo Rúbio y Lumpié.

—Parece se ha dictado auto de prision contra un conocido comerciante de esta ciudad, en virtud de causa que se instruye en el Juzgado de Figueras por el descubrimiento de los billetes falsos del Banco de que hablamos en una de nuestras últimas ediciones.

—El Majistrado de esta audiencia de lo criminal señor Gil Maestre, ha tenido el inmenso pesar de perder á su querida y virtuosa madre.

Sentimos tal desgracia y enviamos al señor Gil nuestro más cordial pésame.

—La lista de candidatos á la Diputacion á Córtes por esta provincia que ha publicado el *Diario de Barcelona*, es una de tantas combinaciones hechas al acaso y por si pega. Ya vendrá para algunos el tio Paco con la rebaja.

—Segun se nos dice, mañana deben llegar de Barcelona una pequeña compañía que dará algunas funciones en el Teatro de los Jardines del Centro, las cuales empezarán el sábado próximo. En ellas figuran dos hermosos niños que han llamado mucho la atencion en varias capitales en donde han trabajado, dirigidos por la señorita Adela Carcaño.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judias 23'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00. — Garbanzos 30'25.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 0, 0 y 00.

Huevos, docena 34 cuartos.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00.— Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 39-35.—Habas 50'46.— Avena Cebada 32'28.— Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00 —Cebada 16'00.— Patatas 09'00.—Carnero '75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25. Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 4'50.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro.

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25. — Cebada, 08'75.— Avena 08'13. — Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'00.—Habas 13'13.—Habones 13'75.—Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 13 de Enero de 1886, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		55'90	55'95
Id. id. id. exterior.		55'80	55'85
Id. deuda amortizable.		73'75	74'80
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'75	86'80
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	23'00	23'25
Id. Hispano Colonial.	1250	79'50	79'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'75	11'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'25	36'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia.	500	60'40	60'65
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'90	64'15
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	38'90	39'15
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'25	83'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

S. Hilario ob. y cf.

Cuarenta Horas.

Estánen la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»